

Defensor de les intereses de la supital y la provincia.

MI MAS ANTIGUO Y DE MAYOR GIRGULAGION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta Fuera: trimestre . 4 " Número suelta: 5 céntimos

Lunes 25 de Noviembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.º de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71

Múm. 7.413

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos Martes, jueves y domingos, de once i nna y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

PASTOS

Se arriendan los del lote primero y segundo de Montemayor (Palenzuela) «El Berrugal», de Baltanás, y «Cuesta Raza» y «Paramo de Celada» de Hornillos.

En la casa del monte de Villarmiro (Antigüedad) informarán.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de propercionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

ENCONOS DE UN MINISTRO

El de la Gobernación Sr. Cierva ha publicado en la Gaceta una real orden que no tiene otra finalidad que un efectismo ministril ó un afán desmesurado de molestar á la prensa, sin duda porque esta no se doblega á los caprichos de los gobernantes, que con sus desaciertos ne hacen otra cosa que producir disgustos en la epinión, que ve con asombro no se realiza ninguna obra de interés nacional, ni mucho menos que se busquen soluciones que sirvan para engrandecer la patria.

Estas disposiciones empezarán á resir a los quince días siguientes al de su publicación.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguien tes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 22 de Noviembre de 1907. — Cierva.

Señor director general de Correos y Telégrafos.»

Esta desatinada disposición dió orisen á que fuera muy comentada el sábado en el salón de conferencias del
Congreso, según vemos en nuestre colega Heraldo de Madrid, que dice lo siguiente acerca del asunto:

Diputados ministeriales se hacían cruces de que el ministro de la Gobernación siguiese desatinando en libertad. Uno de ellos habló con el Sr. Lacierva y le dijo sin ambajes que estaba produciendo al jefe del partido censervador un grave daño.

Otros ministeriales no se recataban para decir cosas análogas, y cuantos discurrían acerca de la disposición ministerial le censuraban con dureza.

»El Sr. Lacierva, al pasar esta tarde por el sa ón de conferencias, ha tenido que oir cosas desagradables. Pero no serán las de hoy las últimas.

→ A última hora de la tarde continua ba ayer en el Congreso la agitación con motivo de la Real orden del señor Lacierva.

»Los diputados ministeriales que ne conocían la última disposición del diputado por Mula, creyeron que se trataba de una brema. Costó trabaje con vercerlos de que la Real erden está publicada en el diario oficial.

>-¡Qué barbaridad! - exclamaron

El relato de les incidentes surgidos en las primeras horas de la tarde en el salón de conferencias, y de les cuales tan mal parado salió el Sr. Lacierva, era escuehado con gran regocijo.

»Por si algo faltaba al 1 rilegio puesto à la citada Real orden, ahí va la opinión del ministro de Fomento:

nión del ministro de Fomento:

Al leíde usted la disposición del

Sr. Lacierva?—preguntó un diputado al

Sr. González Besada.

»—Sí; la he leído, y me parece una atrocidad.

»Y los diputados, tanto ministeriales como de oposición, siguieran comentando la noticia del día, oyéndose á cada momento:

»—¡Qué barbaridad! ¡Qué disparate!
»En suma: que el Sr. Lacierva queriendo perjudicar á los periódicos, les
va á proporcionar una gran satisfacción.

»Se ha pasade la vida mofándose de los rumores de crisis; pues bien, esa Real erden suya es lo que fué la aurora boreal para un fameso gobernador.

Esas Reales órdenes del odio y de la locura se dictan en las vísperas de irse á casa.

Valiera más, hemos de añadir nosstros, que en vez de dictar reales órdenes, que su cumplimiento iría evidentemente en dano de un servicio público de tanta importancia como el de Comunicaciones, por el entretenimiento que ello impondría para el personal de Telégrafos, que viera el ministro el medio de descargarle de tanto trabajo v respensabilidades como sobre aquél pesa y buscara la manera de mejorar los ramos de Correos y Telégrafes, que tan abandonados se hallan de los pode. res públices con grave perjuicio del pais en general y más especialmente de la prensa, que se ve lesionada en sus intereses por la falta de rapidez en el servicio, como frecuentemente nos ocurre à nosotros, que recibimos los despachos cuando ya de nada nos sirven y sin poder reclamar al Estado, porque ne responde del servicio de la

A esto es á le que debiera atender el Sr. Cierva, en vez de dirigir al director general de Comunicaciones reales ordenes, que no son, repetimos, más que puramente efectistas y que dictadas en el sentido de mejorar el servicio, merecerían les aplausos de todos. Y crea el Sr. Cierva que no nos quejamos por eapricho; pues si hoy repasara estas columnas no encentraría la carta de nuestro corresponsal en Madrid, que paga la contribución industrial y el impueste de utilidades, que es precisamente le que el ministre exige en su real orden; pero que ésta no da derecho á la reclamación de perjuicios consiguientes.

POR EL MUNDO

Una vez más se va á proceder á hacer la teilette de la famosa torre Eiffel. Cuando por la primera vez se exhibió al público en 1889, ostentó un color rojo oscuro peculiar que se hizo de

moda en trajes de señoras, corbatas y tapicerías el rojo torre Eiffel.

Años después se la pintó de nuevo de color anaranjado brillante, y por última vez apareció dorada.

Por fin se ha decidido pintarla de nuevo, y ya ne será de un solo color, sino de dos.

Parece ser que esta vez á ser decorada pintándola en su primera mitad de un color achocolatade oscuro, imitando el color del hierro hasta la segunda plataforma, y de ésta hasta el astabandera, que ondea á 300 metros de altura, será plateada cen aluminio.

Estes lavados de la torre Miffel no pueden prodigarse, pues cada vez que se la cambia de color cuesta la friolera de 75.900 francos, pues además de la inmensa cantidad de litros de pintura empleade hay durante tres completos meses cuarenta pintores dedicados en otras tantas jornadas á hermosear la torre más alta del mundo.

Un nuevo problema ocupa en estos días al Manicipio de París. El estudie de las plataformas movibles subterráneas, cuyo plan ha side presentado y que consiste en hacer galerías subterráneas en la dirección de los principales beulevares y el de St Germain, que irán provistas de tres sistemas de galerías con velocidades diferentes.

En un corto trecho se han verificado ya las pruebas dando excelentes resultados.

Las comodidades que presentan serán grandes, pues podrán recorrerse los trayectos á velocidad deseada y podrán verificarse sentados los pasajeres, de pie ó en marcha, como más acomode.

Las velocidades, que todavía no han sido acordadas y que se determinarán una vez aceptado el plan, varían en tres grados, siendo el primero el del paso del hombre, y aumentan más rápidamente para que la tercera tenga la de un tranvia con media marcha.

Según los planes propuestos, el abordar cualquiera de las plataformas no ofrece peligro alguno, y así se ha confirmade en las pruebas en que niños y ancianos han montado sin esfuerzo alguno.

Toda precaución ha sido tenida en cuenta para evitar accidentes, y tanto ha gustado el proyecte al Municipio de París, que es probable no transcurran muchos meses sin que la capital de la vecina República se vea dotada de estas plataformas, especie de aceras transportadoras.

FERS.

Extranjero

ROMA.— La Correspendencia Romana» señala que en los Estados Unidos han tenido lugar numerosas conversiones al catolicismo. Entre las más recientes figuran las del obispo pretestante del Oregén, su esposa y sus nueve hijos, el director de los ferrocarriles del Pacífico, Mr. Marshall, rector de la iglesia presbiteriana de Avantstar, el helenista Witsh, profesor de la Universidad de Colombia, Mr. Halt, presidente de la Asociación de la Prensa, y la hija del almirante Viede.

LONDRES.—Mr. Denglas Murray, personalidad conocidísima en les centres marítimos ingleses, ha declarade á un representante del «Morning Post» que el estado del espíritu en la marina inglesa, daba lugar á graves inquietudes, habiendo tenido sensibles consecuencias. En la revista de Corves, dijo, cuarenta y cinco por ciento de

los barcos de la flota de las aguas británicas, no estaban en estado, y además incapaces de desarrollar más de diez á doce nudos, cuando tenían que haber hecho veinticinco.

Se procura realizar economías, pero temo que tales economías terminen por costar caro á los contribuyentes.

En este momento nuestros barcos necesitarían un gasto de muchos millones. Ved, por ejemplo, el «Terrible» que ha estado un año entero esperando á que se le pusiera una hélice.

ROMA —El «Messagero» da cuenta del siguiente hecho ocurrido en el sanatorio de Humberto I, afectado á los tuberculosos, y situado en Rema.

Entre dos de los enfermos estalló una querella, tomando un caracter tan violento, que fué preciso requerir la intervención de la policía para separarlos. Una vez el orden restablecido, se procedió á un reconocimiento, el cual dié por resultado el hallazgo de gran cantidad de cuchillos, revolvers y otras armas.

Se ha ordenado una información, y se ha procesado á varios enfermos También sufriran proceso los guardianes del sanatorium.

BERLIN.—El «Schwaebische Merkur» sabe que el gobierno imperial ha decidido pedir en el presupuesto un erédito suplementario de 1907 que se eleva á cuatrocientos mil marcos destinado al conde Zappelin con el fin de que éste pueda construir répidamente un nuevo dirigible.

De los resultados del futuro globo, dependería la compra por el imperio de la empresa Zappalin por una suma de 2.150.000 marcos, prevista en el presupuesto de 1908.

SAN PETERSBURGO. -- Se ha prohibido á la prensa haga comentarios sobre la Douma.

La inspección de primera enseñanza

El Real decreto relative á la Inspección de primera enseñanza que publica la Gaceta de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º La Inspección de primera enseñanza tiene el triple objeto de llevar á las Escuelas primarias la acción gubernativa y la orientación pedagógica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de informar á éste sobre el estado de la enseñanza y de proponer las reformas convenientes para su régimen.

Art. 2.º La Inspección de primera enseñanza se ejercerá en las Escuelas primarias públicas sobre su personal y material docente, métodos de enseñanza, aprovechamiento de los alumnos, asistencia escolar, condiciones de los locales, su higiene, conducta moral de los profesores, enseñanza ética y cívica respetando las leyes del país, relaciones de les maestros con el Municipio, con el veciadario, con las Juntas locales de primera enseñanza, y, en general, sobre todo cuanto pueda contribuir á formar juicio exacto del estado de la instrucción primaria.

Art. 3º En las Escuelas privadas la Inspección de primera enseñanza se concretará á sus condiciones higiénicas, á la conducta moral de sus profesores, á la enseñanza ética y cívica y á impedir cuanto sea centrario á las leyes del país.

También se exigirá en las Escuelas privadas el cumplimiento de la Real orden de 20 de Enero de 1852 y el artículo 9.º de la ley de 8 de Julio de 1892 referentes al conocimiento del sistema métrico decimal.

Art 4.º. El Cuerpo de inspectores de primera enseñanza quedará constituído, per ahora, conforme al número de funcionarios y categorías siguientes:

Un inspector provincial de término, con 5.000 pesetas de sueldo.

Dos inspectores municipales de término, con 5.000 pesetas.

Unainspectora municipal de término, con 5.000 pesetas.

Nueve inspectores de distrito universitario, con 4.000 pesetas.

Treinta y nueve inspectores de entrada, con 3.000 pesetas.

Diez auxiliares, con 2.000 pesetas.

Art. 5.º Los inspestores auxiliares estarán adscritos á las cabezas de distrito universitario; residirán en el punto que se considere más conveniente para la zona de visita que se les asigne, y que determinará en cada caso el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Serán inspectores de término: los dos inspectores municipales de Madrid, la inspectora municipal de ídem y el inspector provincial de ídem. Los tres primeros continuarán percibiendo sus haberes de los fondos municipales, y el provincial que será inspector de distrito universitario, estará además adscrito á la Sección de estadística é Inspección de la Subsecretaría del ministerio, y percibirá 1.000 pesetas anuales de gratificación por este servicio.

Art. 6.º Se ingresará en el Cuerpe de inspecteres de primera enseñanza, mediante oposición, por la categoría de inspector auxiliar.

Paratomar parte en estas oposiciones se requieren las circunstancias siguientes:

1.2 Ser español, mayor de veinticinco años, no haber cumplide cuarenta y no adelecer de enfermedad ó defecte físico que dificulte ó imposibilite el cargo.

2.ª Hallarse en posesión del título de maestro de primera enseñanza normal.

3.ª Haber ejercido durante cinco años por lo menos el cargo de maestro de escuela pública, diez en privada ó haber sido inspector de primera enseñanza sin nota desfavorable.

Art. 7.º Los ejercicios de oposición á que hace referencia el artículo anterior consistirán en lo siguiente:

1.º Traducir del francés sin auxilio del Diccionario.

2.º Redactar un informe á presencia del Tribunal sobre un caso práctico de legislación escolar sacado á la suerte.

3.º Componer ante el Tribunal una disertación escrita sobre un caso de Pedagegía é Historia de pedagegía.

4.º Explicar de viva voz un tema de Psicología entre veinte, sacados á la suerte.

5.2 Explicar otro tema de Ritica en las mismas condiciones que el anterior.
6.2 Hacer verbalmente la crítica de

6ª Hacer verbalmente la crítica de una obra declarada de utilidad para las escuelas, sacada á la suerte, y examinarla sin auxilie de otro libro durante tres horas.

Art. 20 Las visitas se dividirán en ordinarias y extraordinarias, perteneciendo á las primeras las que se giren mediante itinerario aprebado á uno ó más partidos judiciales, yendo de un pueblo al más próximo, y á las segundas, las visitas aisladas en que haga el inspector una salida especial para verificarles.

Art. 21. Los inspectores de primera enseñanza devengarán en sus salidas de visita fuera del término municipal de su residencia 10 pesetas cada día parias.

Art. 22 El Gobierno llevará al presupuesto del Estado la cantidad necesaria para gastos de visita, á razón de 500 pesetas cada inspector, sin perjuicio de los reintegros correspondientes por los presupuestos provinciales en el importe de sus actuales obligaciones por tal concepte.

Art. 29. Son atribuciones y deberes de los inspectores:

1.º Inspeccionar las escuelos públicas y privadas, cuidando de que no se dé en ellas ninguna enseñanza contraria á la moral y á las leyes del país; inspeccionar los métodos y el material pedagógico en las escuelas públicas, el estado y condiciones de los edificios, sus anejos y dependencias, las salas destinadas á clase, las habitaciones de los maestros cuando éstos reclamen sobre sus malas condiciones, la asistencia escolar y todo cuanto directa ó indirectamente pueda contribuir á la mejora y adelantamiento de la educación y cultura popular.

2º Podrán apercibir y amonestar á los maestros y auxiliares de las escuelas públicas, proponiendo contra los mismos ante las autoridades la aplicacién de las penas que consideren necesarias para el régimen de las escuelas; asimismo podrán proponer al gobernador civil de la provincia la suspensión ó reforma de las Juntas locales que no cumplan con los deberes que se las confian.

En casos graves urgentes, y bajo su responsabilidad, podrán clausurar una escuela privada y suspender de empleo y medio sueldo á los maestros y auxiliares de escuelas públicas, pudiendo proceder á la clausura de éstas si fuere indispensables.

Tanto en uno como en otro caso, darán cuenta inmediata á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, al Rectorado y á las Juntas provincial y local correspondientes.

La subsecretaría del ministerio confirmará ó suspenderá estas determinaciones con expediente justificativo de los hechos que hayan dado lugar á la medida adoptada.

De la Provincia

VILLADA

Fiesta de Santa Cecilia

Nada más hermoso y simpático que la animación que presentaba hoy esta noble villa honrando la festividad de Santa Cecilia, patrona de la música.

Los hijos de esta población, amantes del arte, de la cultura y del progreso, saborean con entusiasmo y deleite verdadero, los frutos de pequeños sacrificios que diariamente hacen como tributo rendido de su gusto artístico musical á los mil plácemes que hoy reciben por su bien organizada fiesta.

Principió ésta anunciándose al amanecer con disparos de bombas y cohe. tes, recorriendo las calles de la población ejecutando hermosas y bien interpretadas obras de su escogido repertorio, la sociedad «Azul y Rosa,» cuyo director D. Florencio Hernández da cada vez más, una prueba de su gusto y maestría dirigiendo dicha rondalla. Admirables todes, llamando la atención el niño Fernando Ortíz Alonso, de tres años que maneja admirablemente la pandereta.

Para honrar su patrona, no estuvieron menos pródigos en la fiesta religiosa, que resultó brillantísima. La parroquia de Santa María ofrecía un golpe de vistahermoso acudiendo multitud de fieles ávidos de escuchar las palabras y elocuentes frases que el dignísimo párroco D. Isidoro Martínez, tenía para ensalzar las bellezes del divino arte, haciendo una hermosísima descripción de la historia musical relacionada con la iglesia y viceversa. La oración sagrada resultó inspirada y elocuente.

La parte musical de la misa, admirablemente interpretada, resultaría páida toda descripción y baste decir que de su dirección se encargó el inteligente director de la banda del Hospihospicio de Palencia, D. Máximo Penche, tomando parte en ella, las hermosas voces de D. Modesto Zuazagoitia,

en las ordinarias y 15 en las extaordi- Gerardo Vallejo, Secundino López, Miguel Rodríguez y Alejandro Fernández, siendo obsequiados después de la misa con un espléndido banquete que dicha Sociedad tenía al efecto preparado en sus elegantes salones.

La banda municipal que dirige Don Mariano Serrano, recorrió las calles y animó el paseo durante las primeras horas de la tarde.

Después de animadas tertulias, terminó el día con una función de teatro que como las anteriores resulté animada y gratisima, daudo prueba sus actores de dominio de escena ejecutando intermedios musicales que el público aplaudió frenéticamente haciéndoles repetir todos los números.

Las obras puestas en escena fueron «La Agonía de Colón», «Hora Fatal» y «Sólo para Hombres».

Después de terminada la función de teatro, se reunieron todes los socios en fraternal banquete.

Entre el numeroso público vimos muchos palentinos á quienes agradecemos

Merecen especial mención los jóvenes de Villalón Dimas Martínez é Isaac González que tomaron parte en la fiesta ejecutando cen sus vielines, admirables números y demostrando que son unos verdaderos maestros, deseando sigan su inspirado arte cosechando

Mil plácemes á les organizadores de la fiesta, a su Presidente Paco Tejerina y á todos cuantos han tomado parte en ella, pues el pueble de Villada que con tanto gusto contempla la alegría de sus hijos les dá una vez más un aplauso y se despide hasta otra

El Corresponsal

Villada 11-24-1907.

La función del sábado

Durante un mes, ó poco menos, ha sido, con gran entusiasmo, el tema que dominaba en la ciudad acerca de la función teatral que una veintena de amantes de la caridad se proponían celebrar para contribuir al sostenimiento de una institución benéfica muy simpática en Palencia, como muy bien se decía en el preámbulo de los programas para la fiesta.

Esta por los nobles fines que perseguían sus organizadores, tomaba cada día que transcurría más calor y los aplazamientos que ha tenido, por motivos especiales, daban mayor fuerza al éxito que se esperaba, y que ha rebasado con exceso los calculos formados, en bien de la obra benéfica que se perseguia; lo cual debe de ser más gra. to y de mayor orgullo á los que en ella han tomado parte, que los aplausos alcanzados en la representación del hermoso drama Don Juan Tenerie, y que el público no escatimó en la noche de anteayer a todos los que coadyavaron á su buena interpretación.

Palencia, una vez más, demostré en la noche del sábado su amor á la caridad y sus nunca desmentides sentimientos de hidalguía, cuando por los suyos se practica el bien, llenando todas las localidades del Teatro que à porfía se disputó el públice, viéndose, mucha parte de éste imposibilitado de asistir à la representación por falta de sitio donde colecarse.

La fiesta, por el carácter benéfico que la inspiró, tenía que ser acogida con simpatía, y así lo fué en efecto, viéndose en palcos, plateas y butacas, innúmeras muchachas hermosas que lucían bonitos y espléndidos tocades, y á las que acompañaban elegantes señoras que con su presencia realzaban la brillantez que ofrecía la sala del Coliseo. Los caballeros en número extraordinario aumentaba aquel público distinguido.

En las galerías y paraíso, el elemento popular dió también gran contingente á la función, demostrando así que es amante de las buenas obras, á las cuales presta su concurso para darlas más realce y animación y contribuir con sus aplausos á expresar la gratitud que siente hacia quienes procuran el bien de los necesitados.

Y hecho este pequeño exordio, pase-

mos á reseñar, aunque ligeramente, la interpretación que obtuvo el popular drama fantástico-religioso, del inmortal poeta D. José Zorrida,

Don Juan Tenorio que fué en conjunto completa y esme-

La Srta. Luz de las Heras, en su papel de D.ª Inés, estavo admirable, demostrándonos, á pesar de sus pocos años, que posee talento de artista y que logrará un envidiable puesto en las

María Anaya, muy bien en el difícil papel de Brigida; admirable Salustiana Peña en el suyo de Abadesa, y muy acertada Pilar A. García en el de

Y antes de seguir más adelante, permitasenos hacer constar aqui, que el empresario del Teatro de Calderón de Valladolid, D. Valentín Gutiérrez, accediende gustoso á que des de las actrices que en aquel Celiseo trabajan, prestaran su cooperación á esta liesta, dispuso que la Srta. de las Heras y senora Anaya, se trasladasen á esta ciudad para tomac parte en la función sin exigir sacrificio ninguno, no obstante el que él gustoso se imponía, de preparar su trabajo para la noche del sábado, presciudiendo de las das citadas

Y ahora sigamos con el sexo fuerte, á cuyo cargo estuvieron los personsjes de la obra que reseñamos.

Pero aquí entran los apuros del cronista, porque todos los actores son amigos, y como los personajes en don Juan son numerosos, tropieza con dificultades para adjetivarles, y cualquiera omisión podría dar motivo á molestias que à ninguno quiere causar el revis-

¿Cómo, pues, salir de este enmarañado asunto? Yo bien quisiera tejer un marco completo de su labor, á cada uno de los señores Nieves, D. Juan Tenorio; Cobos, D. Luis Mejla; Alonso (M.) D. Goneale; Serrano, D. Diego Tenorio; Pérez Torres, Christéfano Buttarelli; Aliende, Marcos Ciutti; Alvarez Brejel, Capitán Centellas; M. Dorado, Avellaneda; Ibáñez, Esculter; Atienza, Gastón; Cascarosa, Alguacil 1.º; Vergara, Alguacil 2.º y hasta tributar un elogio especial á los caballeros, curioses y enmascarados; pero cómo kacerlo sin temor á suspicacias y hasta quiza exponerme á que me juzgaran apasionado porque con alguno me liguen mayores vinculos de amistad? Nada, nada, me decido á decir de todos que estavieron muy bien, que sacaron un Tenorio admirable, que el público así lo juzgó con sas ruidosas ovaciones y llamadas á escena, obligándoles á presentarse á la terminación de los actos á recibir los aplausos de toda la concurrencia.

El decorado y atrezzo, como la obra requiere, mereciendo que señalemos, con aplauso, las decoraciones del claustro en el acto tercero y la del salón de la quinta en que se desarrolla la hermosa escena del sofá.

El sexteto ejecutó en les intermedios preciesos números que fueron aplau-

En fin, que el público pasó hasta cerca de la una en el Colisco, saliendo muy satisfecho de la función que fué de positivos resultades para los fines que sus organizadores se propusieron, según puede verse por el donativo que se ha hecho á la Cocina Económica que es la institución benéfica, en cuyo favor se dió la fiesta.

Y doy fin á esta reseña enviando mi aplauso á actrices y actores que tan admirablemente representaron el Tenerio.

Entredós

Una Carta

Hé aquí la que recibimos de la Comisión organizadora de la función benéfica, cuyo documento publicamos con el mayor gusto:

«Sres. Directores de EL DIARIO PALEN-TINO y El Día de Palencia:

Muy señores nuestros y distinguidos

Los organizadores y actores de la función benéfica que se celebró en el Teatro de esta capital la noche del sábado último, haciendo uso del galante ofrecimiento de las columnas de sus

diarios, ruegan á ustedes que por ellos hagan llegar á conocimiento de sus lectores, que son los palentinos todos, el resultado económico obtenido, que poniendo de relieve una vez más el espíritu de caridad, tan proverbial en esta ciudad hidalga, ha de llevar, envuelta en consoladoras esperanzas, confortables auxilios á los desvalidos.

A 1.050 pesetas asciende la cantidad, que deducidos los gastos indispensables y aquellos que juzgamos ineludibles, ha sido entregada hoy mismo al Presidente de la Cocina Económica, por una Comisión respetable de la tertulia de áltima hora del Casino.

Hemos de hacer constar, para satisfacción de los interesados, que el empresario del Teatro de Calderón de Valladolid, Sr. Gutiérrez, apenas tuvo conocimiento de los deseos que abrigábamos, puso incondicionalmente á disposición nuestra los elementos de que disponía, manifestando que los sueldos de las actrices que vinieran, corrían de su exclusiva cuenta y solamente habría que satisfacerlas los gastos de viaje y estancia, lo que se aceptó con el agradecimiento que aquí públicamente se expresa, entregando á cada una de las excelentes y aplaudidas actrices señora Anaya y Srta. Las Heras, un modesto obsequio, no como pago á su labor delicadísima, que ni procedía, ni ellas hubieran aceptado, sino como recuerdo de gratltud á su buena voluntad y cortesanía.

Y una vez cumplido este deber con los de fuera, debemos decir para que el público lo sepa que con el mayor agrado, las imprentas de los señores Zurita, Alonso y Liter, nos han remitido, enteramente gratis, la 1.2 el billetage la 2.ª los carteles; y la 3.ª los programas que han servido para esta fiesta de beneficencia, y no necesitamos expresarnos, para l'evar al ánimo de los dignos propietarios, de esas casas Industriales, nuestros buenos amigos, el convencimiento, de que les quedamos altamente reconocidos y obligados. Así como al dueño de la Electra señor Battaner por el servicio de electricistas que no ha querido cobrar y á los señores Hontiyuelo y profesores del sexteto que dirige, por su gratuito concurso; y á los simpáticos individuos de la comparsa El Figaro, que contribuyerón con igual desinterés al brillante éxíto de la ve-

Conste también que quedamos igualmente reconocidos á las señoras y senoritas de Palencia, que realzaron la escena con su presencia, y á cuantos han cooperado con su buena voluntad, al resultado práctico, que hoy tocamos.

Y un último favor para terminar, señores Directores. A esta carta duplicada acompañan también unas copias de la cuenta que obra en la Secretaría del Casino, para que queden en sus redacciones á disposición del público, en la que, con todos sus comprobantes, figuran detalladamente los ingresos y los gastos, que se extienden, además de los citados, á los de alquiler del Teatro, propiedad literaria, contribución, timbre del Estado, luz, maquinaria, sastre, que vino de Valladolid con el vestuario, guardarropía baja, decoraciones que hubieron de hacerse, todo el servicio de personal del Teatro, etc.

Repitiéndoles, de sumo las gracias, señores Directores, y al público que honró con su presencia el espectáculo, y muy satisfechos de haber realizado nuestras esperanzas y las de los pobres, quedan suyos afectísimos y seguros ssrvidores Q. B. S. M, los actores y organizadores de la función benéfica, celebcada en esta capital, el 23 del corriente.

Palencia 25 Noviembre, 1907.

Inmuebles expropiados y actas de posesión

La Gaceta de hoy publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así: En la transmisión de dominio de los inmuebles expropiados por la Administración pública ó por la entidad que en su caso la represente, como consecuencia de la expropiación forzosa impues" ta por causa de utilidad pública en la reforma ó el ensanche de las poblaciones, se considerará como documento

auténtico para efectuar la inscripción en el Registro de la propiedad el acta de posesión del inmueble ocupado, debidamente autorizada y con las circuns tancias necesarias para la inscripción, acompañada del correspondiente resguardo del depósito efectuado, con arreglo á los preceptos de la ley de 30 de Julio de 1904.

Dicho documento, que reemplazará para estos efectos á la copia de las hejas de valoración mencionada en el artículo 41 de la ley de 10 de Enero de 1879 y en el 65 del reglamento para su ejecución de 13 de Junio del mismo año, con referencia al art. 8.º de la ley Hipotecaris, tendrá todo el valor y eficacia de un título de propiedad á favor del expropiante, al que, por consiguiente, no se deberá oponer el menor obstáculo para verificar desde luego la inscripción en el Registro de la propiedad, con todas las consecuencias y efectos que de la misma se deriven.

Crimen horrible

En las primeras horas de esta tarde, llegó á nosotros la noticia de haber sido bárbaramente asesinados en la noche última; el ermitaño del Cristo del Otero Mariano Rey y una tía anciana que vivía en su compañía.

El relato que se nos hizo del suceso, nos impresionó hondamente, y en principio nos resistimos á darle crédito; pero ante las seguridades con que se nos refería y el llegar las neticias por diferentes conductos, nos obligó á preguntar por teléfono al contratista de las obras de abastecimiento de aguas, próximas como es sabido al lugar donde se habían desarrollado los crimenes, obteniendo confirmación de éstos con algunos vagos detalles, lo que nos decidió á trasladarnos al cerr) en averiguación de datos exactos, que nos permitieran darles á conocer al público, á quien el suceso ha causado, como á nosotros, penosísima impresión.

Primeras noticias

Se nos facilitaron confusas; pero en extremo aterradoras, pues se aseguraba que los criminales, enmascarados, penetraron en las habitaciones del ermitano, conocidísimo y querido en Palencia, del cual se apoderaron infiriéndele un considerable número de puñaladas seccionándole por completo uno de los brszos y quemando después su cuerpo, sin que de aquél se apiadaran los desalmados foragidos, los cuales no saciados aún de tanta maldad, cogieron á la mujer con quien vivía y con crueldad in calificable la golpearon bárbaramente.

El c razón se nos oprimía al conecer tau inhumano proceder de los ejecutores de los crimenes, á los que no podíamos dar crédito por tanta barbarie como se nos refería, y hondamente impresionados nos dirigimos allí donde se nos decía se desarrolló una tragedia tan cruenta y en la que sin duda ninguna han intervenido varios sujetos, faltos de corazón y sentimientos ha-

En el Cerro

Fatigados por la precipitación de la marcha que llevábamos, llegamos al lugar llamado «Humilladero», donde nos encontramos con el inspector de vigilancia Sr. Sanz; y con él subimos hasta la Ermita; en ésta, a la puerta de la entrada de la casa del ermitaño, 86 hallaban el inspector Sr. Begoña y el Sargento de la Guardia civil, con varios números á sus órdenes.

En el portal se hallaban el canónigo Sr. Cea y el sacristán mayor de la Catedrál, Sr. Durán.

Estaba prohibida en absoluto la entrada, pero el Sargento, a penas nos dimos a conocer, no sólo nos franqueó el paso, sino que nos acompañó hasta el sitio, donde indudablemente se dese accolló el terrible drama.

Entrada de los criminales

Hemos hablado con Isabel Arroyo Pérez, mujer que cuenta 74 años de edad, y que se hallaba como sirvienta del Mariano; ésta, asustada aún, ante el suceso horrendo, nos dijo: serían las seis de la tarde de ayer cuando al disponernos á cenar llamaron á la puerta, que franqueamos sin presumir lo que había de ocurrirnos; apenas abierta se precipitaron cuatro sujetos que echándose sobre nosotres, no nos dieron tiempo para nada, ni para vocear siquiera, aunque esto hubiera sido inutil.

ón,

de

ar-

de

ica.

Vor

·de,

fe-

Principiaron por atarnos los pies y las manos, llevándonos á la iglesia, exi giendo á Mariano que les diera lo que tenía.

Este se resistía pero como estaba atado nada podía hacer, no debió parecer á los foragidos muy seguro aquel lugar y tras golpe y golpe nos hicieron llegar á la capilla de Santo Toribio.

Lugar del crimen

En dicha capilla, que solo se abre cuando sube el Cabildo y el Concejo el día 16 de Abril, fué donde mayores tormentos sufrió el desgraciado Mariano.

- No me pregunte usted nada, señor, nos decía Isabel; nosotros comprendíamos que no debíamos seguir interrogándola, pero nuestra misión, con dolor nuestro, nos obligaba á ello.

-Tranquilícese, la digimos, y con-

-Apenas si puedo, que no me lleven donde está, es lo único que pido.

-No se la llevará la digimos, siga la narración.

—Mire usted, á mí me ataron con esta maremilla, y nos mostraba una que tenía en la mane, y así me han tenido en la sacristía de la Capilla, llevándome y trayéndome á la de Santo Toribio para que presenciara el martirio de esa víctima.

-¿Pero con usted no se han metide?

—Sí señor, y levantándose el pañuelo con que cubría su cabeza, nos mostró un fuerte gelpe al lado del ojo izquierdo.

La victima

En la capilla de Santo Toribio, en el suelo y sobre un colchón, al entrar y al lado derecho, apareció el cadáver del desgraciado ermitaño Mariano Rey, tan conocido en Palencia y pueblos limítrofes; se hallaba boca abajo, con los pantalones y las botas puestas, cubriendo el cuerpo solamente la camisa.

Muy cerea se veía una barra, un cabo de vela y una caldereta en la que se notaba haber hecho lumbre.

La víctima ha debido ser por lo que en su caerpo se notaba, objeto de un horrible martirio, golpes en número considerable, quemaduras con hierros candentes, todo esto se notaba á simple vista.

El cuadro era por demás horrendo y tristísima en extremo la impresión que de allí sacamos, la pluma no puede describirlo porque al recordarlo los pelos se nos erizan. ¡Pobre Mariano! hubimos de exclamar, y en tanto recordabamos palabras con él cruzadas anteayer en las que nos refería una conversación sostenida momentos antes con el arquitecto encargado de las obras para la conducción de las aguas.

El móvil

No ha podido ser otro que el robo, pues según la Isabel, Mariano tenía unos 4.000 reales, que es de suponer se habrán llevado los foragidos.

Además aparecen violentados todos los cepillos de la capilla, revueltas todas las ropas de la sacristía, en la que ha estado toda la noche la Isabel, vigilada de cerca; así como los baules, armarios y cuanto podía ser objeto de reconocimiento.

El trigo que de su pequeña cosecha tenía Mariano, en unas tinajas, aparece esparcido por la habitación de entrada.

Los criminales, según nos manifestó Isabel, no han dejado durante toda la noche de beber vino, con el que obsequiaban á Mariano, mientras le martirizaban.

Todas las coronas de las imagenes aparecían tiradas, pues su escaso valor, hizo á los ladrones desistir de llevárse-las, pero en cambio han debido llevarse un cáliz de relativo valor.

Nos disponíamos á regresar cuando

El juzgado

Al Sr. Alonso acompañaba el actuario Sr. Páramo y el forense Sr. Donis.

Las autoridades

Además de los Inspectores y Guardia civil, hemos visto en el lugar del suceso al gobernador Sr. Diez, alcalce Sr. Azcoitia y agentes á sus órdenes.

La precipitación con que hemos escrito estas cuartillas, ha sido causa de que hayamos dejado de consignar, que la Isabel, logró desasirse de sus ligaduras á las doce de la mañana, bajando á los depósitos donde dió cuenta de lo ocurrido.

Esta dice que á dicha hora vió á un hombre por la iglesia pero presumimos que sería en ella un alucinamiento pues no caba suponer, que permanecieron en aquel lugar hasta aquella hora siendo casi seguro que le abandonarían antes de que viniera el día.

Para no retrasar la salida de nuestro periódico, dejamos para mañana el continuar la narración de este horrendo crimen en aquel lugar, donde desde el año 1469 no se había registrado suceso alguno.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia el 1.º de Diciembre Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta en Madrid, estará en Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Centinental el 1.º de Diciembre á los harniados y deformes de huesos, que descen tratarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viens hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo para las Hernias inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Paleneia el 1.º de D.ciembre, Hotel Continental, y

Eu Madrid, en el Gabineta del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 3 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ertopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

NOTICIAS

Hoy a las doce ha visitado al señor Presidente de la Cocina económica de esta ciudad, una Comisión de la tertulia de última hora del Casino, para hacer entrega de la cantidad liquida, obtenida en la función benéfica del teatro, organizada por dicha tertulia y que se verificó el sabado último.

Dicha comisión la componían:

D. Agustín Diez, gobernador civil;
D. Augusto Feito, delegado de Hacienda; D. Mariano Prestamere, coronel del regimiento de Talavera; D. Arsenio Adriozola, ingeniero jefe de Minas; don Jesé German, ingeniero y catedrático del Iustituto; y D. Federico Ortiz, propietario.

A la una de la madrugada del día 22 del actual, fué robado un vagón del tren de mercancías número 1.108, cuyo hecho observé uno de les mozos de la brigada de referido tren y pudo descubrir á dos hombres que entre las sombras se ocultaban, y al acercarse á elles Pedro Ruiz, recibió un golpe contundente en la cabeza, cayendo al suelo y facilitando ésto la huída de los malhechores que desaparecieron á campo traviesa.

Puesto el suceso en conocimiente de

la Guardia civil, ésta salió en persecución de los ladrenes, sin que hasta la fecha hayan sido capturados.

Practicadas las oportunas averigua ciones en descubrimiento de la importancia que pudiera tener el robo, se vió que de un fardo habían sido extraídas dos piezas de lienzo de una expedición que debía venir desde Burgos.

Santa Cecilia

La fiesta con que ayer honraron á su patrona, en la iglesia de San Francisco, los profesores músicos que constituyen la Asociación de Santa Cecilia en esta cindad, resultó por demás brillante.

Tanto en las funciones religiosas de la mañana como de la tarde las naves del hermoso templo se vieron invadidas de fieles, que escucharon la elocuente palabra de los oradores señores D. Eugenio Madrigal y D. Amancio Aparicio.

Se ejecutó música escogida por los elementos que constituyen la Asociación de Santa Cecilia, terminando la función en honor á la excelsa patrona con la reserva de S. D. M.

El Sr. Rector de este distrito Universitario, ha nombrado maestras interinas para la escuela de Nestar á D.ª Pascuala Andiés Triguero y para la de Revilla y Pesquera á D.ª Purificación Gómez Bianco.

También se ha recibide en esta Secretaría, el nombramiento de maestro interino de la escuela de Barcena en la provincia de Santander á favor de don Timoteo Salvador Bustamante.

Por la Universidad de Valladolid se anuncia vacante una plaza de ayudante numerario de la sección de letras de este Instituto general y Técnico.

Por corta fraudulenta de leñas en el monte perteneciente al ayuntamiento de San Martín de los Herreros, ha sido denunciado ante el alcalde el vecino de Resoba, Julián Merino Bustamante.

El synntamiento de Amayuelas de Abajo, anuncia para el día 8 de Diciembre, la subasta de 579 kilegramos de trigo, procedentes de aquel Pésito.

El aj untamiento de Villanueva del Rebollar, puede presentarse en la Tesorería de Hacienda, á recoger las inscripciones emitidas á su favor,

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 283 pesetas y satieron 1756.75 de un reintegro á cuenta y varios por saldo.

Las operaciones verificadas durante la última semana en el Monte de Piedad, fueron: 156 desempeños por valor de 824.85 pesetas, llegando los préstamos a 187 importantes 999 pesetas.

La dirección general de Clases pasivas ha concedido la pensión anual de 470 pesetas a D.º Cesárea Lechón Pablo y Gregoria Belleta Casado, viuda y huérfana respectivamente del primer teniente retirado D. Angel Bellota.

Tambiér ha concedido, en concepto de retiro, la cantidad de 28·13 pesetas mensuales al guardia civil Tomás Pesquera Herrero.

Asimismo se ha dispuesto por citada Dirección que la pensión de 3150 pesetas que percibía D.ª Concepción de Torres y Almeida, huérfana del teniente general D. Gabriel, deje de percibirla por esta Tesorería y que continúe abonándose por dicho centro.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrite hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: José Martín Porta, seltero, 25 años carcel.

Nacimientos: Luis Clemente Malumbres Segundo, hijo de Teófilo y Dominica, Mayor principal, 166.

Ganarà V. dinero si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

Salchicheria y Carniceria

Sucesor de Bejarano

Debido á las condiciones en que está montada esta casa, ofrece hoy á su distinguida clientela y al público en general sus inmejorables artículos á precios más económicos que ninguna otra, teniendo en cuenta la superioridad de sus productos.

=PRECIOS=

	1 0000000	000,
Tocine fresco con hueso, el		
kilo, á	1	50
Tocino fresco sin hueso, el		
kile, á		80
Tocino saladillo sin huese,		
el kilo, á		>
Tecino añejo sin hueso, el		
kilo, á	2	20
Chuletas de magro y lomo		
de cerdo, el kilo, á		20
Salchichas, especialidad de		
la casa, el kilo, á		20
Longaniza y cherizos, supe-		
riorea solo cerdo el kilo á	3	50

Espinazos enteros, a peseta el kile.

Lenguas, solomillos, pies de cerdo,
costillas y cuanto se deriva de esta industria, como en carnes de vaca y ternera, lo encentrará siempre el público
en esta casa en las mejores condiciones
y mejor servido.

Mayor pral., 82 y 84

MERCADOS

Palencia, 25.—Hoy el cielo ha aparecida cubierto y dejándose sentir frio en las primeras heras, debido á las fuertes heladas, que vienen cayendo hace unas noches.

En la noche del sábado llovió algo, lo bastante, para que les labradores, se muestren satisfechos después de terminada la sementera, pues es presagio de que ha de cantinuar el tiempo lluvioso.

Los precios con pequeñas variacienes, pagándose hoy la fanega de trigo de 48 á 48.50 reales, la de centeno de 32 á 38 y la de cebada de 27 á 27.50.

Valladolid, 23. — Abunda la oferta de trigo, Rioseco pretende á 51 el añejo y la plaza á 51'50 y 52, sin que á este precio se ce consigan ventas.

La entrada por el Canal ha side de 400 fanegas á 51 reales y por el Arco nula.

La plaza ofrece centeno á 36, Peñafiel á 34'5 y Salamanea á 35, sin compraderes.

La entrada por el Arco fué nula. Las ofertas de cebada son à 28.50 la del país y á 27.50 la de fuera.

Rieseco, 21.—Entraren al mercado 300 fanegas de triga pagándose á 49 reales con tendencia firme. Ofertas de partidas hay á 50°25.

Tiempo de hieles.

Barcelona, 20.—Se ha vendido trigo de Segovia á 49'25; Sigüenza á 49; Guadalajara á 49'25.

Llegaron 86 vagones de trigo, 4 de harina, 3 de avena, 1 de centeno y 1 de maiz.

Boletín Religioso

Martes.—Les Desposerios de Nuestsa Señera con San José, y San Pedro Alejandrino.

Alcance del interior y exterior.

Londres 24

Dice «The Observer» que por manifestaciones de carácter oficial ha sabido que al Emperador Guillermo para nada resulta nesesario hacerle operación quirúrgica alguna en el oído.

La salud de dicho Soberano, añade el citado periódico, ha mejorado en muy apreciables proporciones, habiendo desaparecido ya por completo el catarro que venía padeciendo.

Paris 24

Un ex ministro portugués, recien llegado de Lisboa, ha declarado á un redactor del «Gil Blas» que la situación política por que viene atravesando el reino lusitano, presenta caracteres de extrema gravedad á consecuencia de negarse el Rey D. Carlos á retirarle el poder al Sr. Joao Franco.

«Ya está planteada, añadió, la cues-

tión dinástica y por todas las clases sociales viene extendiéndose el espíritu revolucionario».

«Consecuencia natural, necesaria de cuanto ocurre en el terreno político, nuestra situación financiera está pasando por los más críticos momentos.»

Buenes Aires 24

En una nota oficiosa facilitada por el Gobierno, declaran exageradas cuantas noticias han circulado respecto á la invasión de langostas.

Estas ya no ofrecen peligro para los trigos, pues en el Nerte ha empezado la siega y en el Centro, muy especialmente en las comarcas de Santa Fé y Córdoba, ha sido combatida la plaga con éxito completo.

Hay esperanzas de que no llegarán á producir grandes daños en los maizales.

Megader 15

Ha sido durante la noche de ayer á hoy, cuando el Kaid de los Anflus, al frente de un pequeño destacamento de 250 hombres, dió el ataque centra el campamento de la mehalla hafidista.

Esta que no esperaba ni mucho menos ser atacada quedó presa del mayor pánico tan luego como dieron la primera embestida los asaltantes, y se dió á la fuga abandonándolo todo, armas. cañones, equipajes y demás efectos. Pero no fué tan rápida su huida que no diese tiempo á los Anflus para hacer en sus desordenadas filas muy importantes bajas. Dejaron, en efecto, en el campo cincuenta muertes y numerosos heridos, También quedaron muchos de ellos prisioneros.

Los Anflus regresaron á sus posiciones llevándose una verdadera caravana de caballos, mulas y camellos cargados de botín.

Los asaltantes tuvieron 3 muertos y 5 herides.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo

MADRID 25 (13'15)

Le han celebrado los ministros en el domicilio del Sr. Maura, aprobándose multitud de expedientes y varios indultos, entre ellos uno de muerte pertenecien-

te á Guerra. En el Consejo, según los ministros, no se habló nada de polí-

Sobre una real orden

MADRID 25 (13'45)

El Sr. Vincenti formulará esta tarde en el Congreso una pregunta respecto á la real orden. de la tarifa reducida de Telégrafos, publicada por el Sr. Cierva.

Estudiantes alborotados

Los de esta Universidad se han alborotado no asistiendo á las clases y recorriendo las calles en grupes que fueron disueltos por la policía.

Congreso

MADRID 25 (16'15)

En la sesión de esta tarde se nota gran concurrencia en las tribunas.

El Sr. Gasset pide documentos relacionados con el proyecto de emigración.

El Sr. Soriano dice, que en vista de la reunión que anoche celebraron les periodistas, aplaza hasta mañana la pregunta sobre la real orden acerca del servicio telegráfico de prensa, y continúa su discurso respecto de la subvención Hispano-africana.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. - Mayor prai., 71

Indicador de Ferrocarriles

Heras de llegada y salida de los trenes de viajeres en la estación de esta capital.

-						AND DESCRIPTION OF	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED ADDRESS OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED		
Núm.º	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	BUNTOS DE DESTINO	HORAS DE				Observaciones
de tren	CACAL COMPANY OF THE PARK AND T	->1001000000000000000000000000000000000	PUNTOS DE PROGEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	LLEGADA	SALIDA	Weel vaciones		
110	0 33		0 2 000	25 1 1	0.10	10000	a of course of course of		
412	Correo-Expres		Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0'21	AND ASSESSMENT ASSESSMENT		
68	Correo-Expres		Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32			
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31			
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miérceles		
1062	Mercancias	2. y 3.	Palencia	Madrid & Irún	IN THE	6'55	The same of the same		
15	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	Sel nas gradus diag		
421		1.º2.º y3.º		Coruña y Gijón	8'48	9'04	na verblerer er verbart att 1		
1050	Mercancias	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10.07	- av	STATES OF STATE		
1400	Mensagerias	2. y 3.	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	erans my blass diam		
1403	Mensagerias	2. y 3.		León	7	15'20	vondengal and ne desal.		
1065	Mensagerías	1. 2. y 3.		Palencia	15'59	in bit it	at a stopped a market		
1066	Mercancias	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16'18	Street of the street of the		
1051	Mercancias	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		16'20	The state of the second		
420	Mixto .	1. 2. y 3.	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	a digital and make		
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º		Id. id.	17'58	18'13	25 II A Martin die ere		
422	Mensagerías	1. 2. y 3.	Gijón y Monforte	Id. id.	20'05	20'20			
425	Mensagerias	1. 2. y 3.		Coruña y Gijón	21	21'15	and the little files (4 at		
60	Correo-Expres		Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	englisher aup artusus		
401	Rápido	1.*	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos		
		A 100 A 100 A	2 20	8 1000 M 30 48820 A	D. Frank	State Spill	oze et a mad ne dela		
2 2 2 2 2 2 2							M. Och H. av Hart Rich		

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares. estando establecida en Madrid, en la calle del Principe, número 33.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS Pandada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificie propiedad de la Compañía) Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)



CORREOS VAPORES

Agencia debidamente matriculada Informes gratuites

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis à Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Mentevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL II

FLAN JALEA INGLESA POSTRES LEXQUISITOS

Precio: 65 céntimes cajita. - Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

FUEW

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales POTIAL

Gran Premio

Cruz Insigno

Medallas de oro

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal. evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, rostratitis, Urctritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incantinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etcé-tera. Una caja de Confites Napoliar-kon con la debida iustrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifi-lítico y refrescante de la sangre, cura com-pletamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, po lluciones, espermatorrea, herpetismo, albu-minuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, infoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc Un debida instrucción, pesetas 8'50.

No más Anemia

sus tristes consecuencias

=- CON EL -=

REGENERADOR DE LA SANGRE NAPOLIARKON

á base de Fésfore-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidas hasta hoy.

58

80

de

ol .

que

im

ma bre

ler

neg

el (

obl

site sua

des ro

COD

hor

las

de

der

con

cue

est

Yen

ser

tas

des

Bille

diva

ade mad mor

BU C

Celebridades médicas extranjeras le rece-tan siempre para dar blenestar, buen color, fuerzus y vida, siendo el Na-poliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nerviose. El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna pars curar radicalmente la clorosis, dia betis, paralists, polluciones, es-permatorrea, impetencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alu-

cinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarcon" por el vordadero progreso de la ciencia. Para más detallos dirigirse al inventor & Pizzo, Claris, 58, Barfrasco de la Inyección Napoliarkon con la la celona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medica mentos "Napoliarkon" pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

Practicante en Cirusia menor

y pedicuro

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilep-

sia y demás nerviosos. Los males del estóma

go del higado y los de la infancia en general,

se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3

y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á to

La correspondencia, Carretas 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L Escudero

En Villada

Se vende una casa al contado ó à plazos,

situada en la Pieza mayor, núm. 3, con lo-

cales suficientes para cualquiera industria;

Tilburi

Se vende uno de custro asientos, en muy

Rozón, A maosn de Carbonsa de Ruipé-

también se permuta por fiueas rústicas.

En la misma informaran.

rez, San L zaro

Nada más inofensivo ni más activo para los

y todo lo concerniente á Cirugía. También se pass á domicilio.

Cestilla, nam. 15 .- PALENCIA

ARMERIA

VENTA DE EXPLOSIVOS

Fotograsia Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposicio nes y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los

procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

AGENGIA

Brane Redrigues Colombras

in reclamaciones y asuntos tengres has Corporaciones y contribuyentes. tamés en las Oficinas provinciales

esmo cerviraios, bosto se eltimac



Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Precios las más económicos, con comodidades, por las Compañías de Navegación Conferenciadas y no Conferenciadas.

Las citadas Compañías, desde el día 25 del presente mes, volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas con el precio de 90 pesetas á Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos de ninguna clase, ni admite sellos para dar informes que se pidan. Tampoco tiene en la capital y pueblos agentes reclutadores.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

ALMACEN DE MADERAS

ORTEGA ROMO

Vanta de ladrilla, teja, bakiosa, osi y yesa.

FREEDOS DE FÁBRICA

Avanida és Casado del Allesi. PALENCIA